



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXIX

Martes, 28 de agosto de 1962

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

Núm. 194

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial, Oficina de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil,

Inmediatamente que los Jefes de Oficinas y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán de un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el siguiente.

Los señores Secretarios cumplierán una más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Boletín coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION SEGUNDA

Núm. 4.053

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

En uso de las facultades que me están conferidas por la norma octava de la Orden - circular de la Dirección General de Administración Local de 13 de diciembre de 1956, a propuesta de la Sección Provincial de Administración Local, he acordado sean satisfechas a los interesados en la cuantía que se detalla a continuación las pensiones siguientes:

Pensión de jubilación

D. Pedro Rubio Cerrada, Inspector municipal veterinario que fue de Alagón y su partido, percibirá la pensión anual de 23.076'66 pesetas anuales, con efectos referidos al 16 de junio de 1962, en relación con los datos siguientes, más dos pagas extraordinarias:

Ayuntamiento Alagón (Zaragoza): Al año, 20.681'87 pesetas; al mes, 1.723'49 pesetas.

Ayuntamiento Figueruelas (Zaragoza): Al año, 2.394'79 pesetas; al mes, 199'56 pesetas.

Totales: 23.076'66 y 1.923'05.

Pensión de viudedad

D.^a Leonor Monesma Camas, viuda del que fue Veterinario titular de Morata de Jalón y su partido, percibirá de la mencionada Corporación la pensión anual de 5.529'51 pesetas, con efectos del 28 de marzo de 1961,

en relación con los datos que a continuación se detallan:

Ayuntamiento Casas de Fernando Alonso (Cuenca): Al año, 174'53 pesetas; al mes, 14'55 pesetas.

Ayuntamiento Casas de Haro (Cuenca): Al año, 146'13 pesetas; al mes, 12'18 pesetas.

Ayuntamiento Casas de los Pinos (Cuenca): Al año, 66'41 pesetas; al mes, 5'54 pesetas.

Ayuntamiento Jarque de Moncayo (Zaragoza): Al año, 244'84 pesetas; al mes, 20'40 pesetas.

Ayuntamiento Oseja (Zaragoza): Al año, 20'86 pesetas; al mes, pesetas 1'74.

Ayuntamiento Escatrón (Zaragoza): Al año, 529'12 pesetas; al mes, pesetas 44'09.

Ayuntamiento Illueca (Zaragoza): Al año, 657'68 pesetas; al mes, pesetas 54'81.

Ayuntamiento Brea de Aragón (Zaragoza): Al año, 544'24 pesetas; al mes, 45'35 pesetas.

Ayuntamiento Gotor (Zaragoza): Al año, 278'80 pesetas; al mes, 23'23 pesetas.

Ayuntamiento Viver de la Sierra (Zaragoza): Al año, 93'77 pesetas; al mes, 7'81 pesetas.

Ayuntamiento Arándiga (Zaragoza): Al año, 749'32 pesetas; al mes, 62'44 pesetas.

Ayuntamiento Chodes (Zaragoza): Al año, 322'43 pesetas; al mes, pesetas 26'87.

Ayuntamiento Morata de Jalón (Zaragoza): Al año, 1.701'37 pesetas; al mes, 141'78 pesetas.

Totales: 5.529'51 y 460'79 pesetas.

Lo que se hace público en este "Boletín Oficial" para general conocimiento y exacto cumplimiento.

Zaragoza, 23 de agosto de 1962.

El Gobernador civil interino
Antonio Zubiri Vidal

SECCION TERCERA

Núm. 3.857

Excm. Diputación Provincial de Zaragoza

Extracto de los decretos dictados por la Presidencia de la Corporación durante el mes de julio de 1962, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de mayo de 1962.

DIA 4

Comisión de Propiedades

Aprobar la minuta de honorarios presentada por el Notario Sr. Herrero Muro correspondiente al acta de requerimiento sobre preaviso legal de resolución de contrato a los arrendatarios de la finca de «Alto de Carabinas», en Miralbuena, importante 652 pesetas.

—Aprobar relación de facturas correspondiente a la competencia del Negociado, importantes un total de pesetas 4.396'36.

Comisión de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal

Aprobar el cobro de 16.500 pesetas por arrendamiento de las parcelas 82 a la 90 de la Granja Agrícola a D. Ma-

nuel Esteban Ba, correspondiente al primer semestre del año actual.

—Aprobar la cuenta de gastos ocasionados con motivo de la administración de la Vaquería Provincial, importantes la cantidad de 14.008'70 pesetas, y disponer el abono de la referida cantidad al Sr. Jefe del Negociado de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal.

—Aprobar la factura por suministro de semilla de maíz presentada por la Sociedad Anónima Cros, importante 450 pesetas, y disponer el abono de la mencionada cantidad a la Sociedad indicada.

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Aprobar facturas - justificantes del Hogar Pignatelli por diversos materiales suministrados a los talleres del mismo, por importe de 16.915'37 pesetas.

—Aprobar relación de obligaciones contraídas por el Hogar Pignatelli en el mes de mayo de 1962, importante la cantidad de 112.115'17 pesetas.

—Aprobar facturas-justificantes remitidas por la Dirección de Maternidad e Inclusa Provincial por suministros efectuados al Establecimiento, por un importe de 4.435'72 pesetas.

—Idem relación de obligaciones contraídas por la Dirección del Hospital Provincial durante el mes de abril de 1962, por suministro de diversos artículos, importantes la cantidad de 647.458'83 pesetas.

—Idem las facturas-justificantes remitidas por la Dirección del Hospital Provincial por suministros efectuados al Establecimiento por varios proveedores, importante la cantidad de pesetas, 12.872,20 las que han sido abonadas a los mismos.

—Quedar enterada la Presidencia de la Corporación de los ingresos obtenidos por el Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia durante el 1.º trimestre de 1962, importantes la cantidad de 452.735,75 pesetas.

—Aceptar el cargo formulado por la Excm. Diputación Provincial de Madrid y, en consecuencia, que esta Diputación Provincial abone las estancias causadas en el Hospital Provincial de Madrid (Sala de Observación) por la enferma mental Mercedes García Bravo.

—Desestimar la solicitud de exención en el pago de las estancias causadas en el Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia por D. Benigno Lorente Lorente.

—Aprobar la nómina de estancias causadas durante el mes de mayo de 1962 por enfermos de esta provincia en

el Instituto Torremar, de San Ginés de Vilasar, importante la cantidad de 10.230 pesetas.

—Idem ídem presentada por el Tribunal Tutelar de Menores de Zaragoza de las estancias causadas por menores, importante la cantidad de 2.692 ptas.

—Idem ídem presentada por el Tribunal Tutelar de Menores de Huesca de las estancias causadas por menores, importante la cantidad de 18,50 ptas.

—Acceder a lo solicitado por Aurelio Bandrés Villanúa, acogido del Hogar Pignatelli, concediéndole treinta días de licencia para realizar una prueba de trabajo en la Empresa Serafin Santafé, de esta ciudad.

—Idem ídem por Dionisio Pérez Pinilla, acogido del Hogar Pignatelli, concediéndole treinta días de licencia para realizar una prueba de trabajo en la Empresa «Automáticos G. M. C.», de esta ciudad.

—Idem ídem por Jesús Calvo Casas, acogido del Hogar Pignatelli, concediéndole treinta días de licencia para realizar una prueba de trabajo en la Empresa «Automáticos G. M. C.», de esta ciudad.

—Autorizar la salida definitiva del Hogar Pignatelli de la acogida del mismo, de 21 años de edad, Carmen Pascual Cunqueiro, y autorizar asimismo el ingreso de dicha joven en la residencia de exacogidas del Hogar Pignatelli.

—Acceder a lo solicitado por doña Dolores Aguilar Pano, autorizando el ingreso en el Sanatorio Marítimo de San Juan de Dios, de Calafell, de su hijo Jesús Fornos Aguilar.

—Aprobar relación de facturas por trabajos en el Hogar Pignatelli por los talleres del mismo, importante la cantidad de 43.868,63 ptas.

—Aprobar la minuta de honorarios presentada por el Sr. Arquitecto, importante la cantidad de 904,30 ptas.

—Acceder a lo solicitado por don Antonio Rubio Díaz y concederle pesetas 1.500 en concepto de socorro de lactancia por parto doble de su esposa.

—Idem ídem por D. Benito Guerrero Gimeno por ídem ídem.

—Acceder a lo solicitado por el Padre director del Apostolado de la Oración, de Zaragoza, y conceder autorización a la Banda provincial de Música para que actúe el día 29 del actual en la procesión en honor del Sagrado Corazón de Jesús, siendo el precio el de 750 ptas.

DIA 6

Comisión de Personal y Plantillas

Aprobar factura de Laboratorios de Fotografía Luker, importante pesetas

120, por reproducción de tarjetas de identidad de funcionarios provinciales.

—Aprobar lista definitiva de aspirantes al concurso para la provisión de la plaza de Médico Jefe del Servicio de Electrorradiología de la Beneficencia Provincial en la que figura como único solicitante D. Antonio Oliver Oliver.

—Aprobar lista definitiva de aspirantes al concurso para la provisión de una plaza de Médico Jefe del Servicio de Urología de la Beneficencia provincial, en la que figura el único aspirante D. Francisco Romero Aguirre.

—Conceder a D.ª Pilar Sánchez Sanz, telefonista del Palacio Provincial, licencia desde la fecha de entrada en el octavo mes de embarazo hasta cuarenta días después del alumbramiento.

—Conceder a D. Luis Belver Armalé, portero-ordenanza del Hospital Provincial, una licencia de seis meses de duración, sin derecho a sueldo.

—Autorizar a los Sres. Jefe accidental del Servicio de Recaudación del Estado e Ingeniero director de Servicios Forestales para que varios funcionarios presten horas extraordinarias.

Comisión de Hacienda y Economía

Quedar enterada de la resolución de 30 de marzo de 1962 del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Zaragoza, en reclamación número 150 de 1961, interpuesta por la Empresa Nacional «Calvo Sotelo».

—Quedar enterada de la resolución de 30 de marzo de 1962, del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Zaragoza, en reclamación núm. 150 de 1961 interpuesta por D. José Camabalia Pérez.

—Abonar a los Sres. Recaudadores de las diversas Zonas de la provincia los premios de cobranza del primer trimestre de 1962, que ascienden a un total de 749.561,03 pesetas.

—Aprobar la liquidación número 4, de fecha junio 1962, presentada por la Administración Provincial de Rentas y Exacciones correspondiente a la recaudación en período voluntario del arbitrio sobre riqueza provincial, importante la cantidad de 4.384.671,59 pesetas.

—Aprobar el adjunto padrón del arbitrio sobre la riqueza agropecuaria del año 1961 correspondiente a declaraciones juradas de contribuyentes de Paracuellos de Jiloca, 12.370,92 pesetas; Miedes de Aragón, 1.774,05 pesetas; Biota, 8.619,80 pesetas; Murillo de Gállego, 771 pesetas; Urriés, pesetas 6.360,25; Zaragoza (1.ª zona), pesetas 9.222,80; Zaragoza (2.ª zona), pesetas 3.213,70; barrio de las Casetas, pesetas 1.697,75, y barrio de Miralbueno, pesetas 5.671, en total 49.701,27 pesetas.

—Quedar enterada de la sentencia de 8 de junio de 1962 del Tribunal Contencioso-Administrativo Provincial de Zaragoza, relativa a liquidaciones provinciales por arbitrio sobre la producción de energía eléctrica del primero y segundo semestre de 1959 y primer semestre de 1960.

—Aprobar las actas de invitación por arbitrio sobre la producción industrial del año 1961 levantadas en varios pueblos, importantes 8.960 ptas. por cuotas.

—Idem las del año 1960 levantadas en Zaragoza, importantes 700 ptas. por ídem.

—Idem las del año 1961 levantadas en Zaragoza, importantes 77.875 pesetas por ídem.

—Idem las del año ídem levantadas en Zaragoza por agropecuaria, importantes 6.265 ptas. por ídem.

—Idem las del año ídem levantadas en Zaragoza por ídem, importantes 4.200 ptas. por ídem.

—Idem las del año 1962 levantadas en varios pueblos por industrial, importantes 2.914 ptas. por ídem.

—Idem las del año 1961 levantadas en Barrio Montañana por agropecuaria, importantes 15.912,50 ptas. por ídem.

—Idem las del año ídem levantadas en Zaragoza por ídem importantes la cantidad de 46.424,30 ptas. por ídem.

—Idem las del año ídem levantadas en Ardisa por ídem, importantes pesetas 6.571 por ídem.

—Idem las del año ídem levantadas en Santa Eulalia por ídem, importantes 12.321,50 ptas. por ídem.

—Idem las del año 1960 levantadas en Asín por ídem, importantes 12.414,86 ptas. por ídem.

—Idem las del año 1961 levantadas en Asín por ídem, importantes 15.338,50 ptas. por ídem.

—Idem las del año 1960 levantadas en Puendeluna por ídem, importantes 8.848,40 pesetas por ídem.

—Idem las del año 1961 levantadas en Puendeluna por ídem, importantes 12.403,65 pesetas por ídem.

—Idem las del año 1961 levantadas en Luesia por ídem, importantes 29.689,08 pesetas por ídem.

—Idem las del año 1960 levantadas en Biel por ídem, importantes pesetas 7.187,60 por ídem.

—Idem las del año 1961 levantadas en Biel por ídem, importantes pesetas 25.288,15 por ídem.

—Idem las del año 1961 levantadas en Fuencalderas por ídem, importantes 9.971,90 pesetas por ídem.

—Aprobar el adjunto padrón del arbitrio sobre la riqueza agropecuaria del año 1961 correspondiente a varios

pueblos, importante en total pesetas 129.062,02.

—Estimar la reclamación interpuesta por Angel García Chueca de Calatayud, contra liquidación núm. 11.130, de fecha 27 de julio de 1961, importante 654,50 pesetas.

—Desestimar la reclamación interpuesta por Gregorio Bailón Fernández por acta número 246, importante pesetas 2.887,50.

—Aprobar actas de invitación por arbitrio sobre la producción agropecuaria del año 1961 levantadas en Isuerre, importantes 21.372,25 pesetas por cuotas.

—Idem las del año ídem levantadas en Isuerre por ídem, importantes pesetas 1.202 por ídem.

DIA 7

Comisión de Personal y Plantillas

Aprobar certificaciones de horas extraordinarias devengadas por funcionarios de diversas dependencias durante el mes de junio.

—Conceder permiso a D. José-Manuel Gómez Beltrán, Médico ayudante, para contraer matrimonio.

—Declarar el cese del servicio activo a D.^a María Bronchal Taules, limpiadora, por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Abonar al consejo provincial para su distribución entre los interesados la cantidad de 1.285 pesetas, importe de las dietas y gastos por los servicios extraordinarios prestados durante el mes de junio.

—Declarar el cese por renuncia al cargo de D.^a Felisa Gonzalvo Abad, con efectos referidos al 30 de junio pasado.

—Conceder permiso a D. Mariano Alegre Montañés, Capellán del Hogar Pignatelli, para realizar ejercicios espirituales.

—Nombrar a D.^a Valentina Riquelme Pallarés limpiadora del Palacio Provincial.

—Aprobar la sustitución del señor Farmacéutico de la Beneficencia provincial D. José Oca durante su licencia reglamentaria por el Licenciado en Farmacia D. Pelayo Heredia.

—Aprobar la sustitución del Capellán del Cuerpo Eclesiástico de la Beneficencia provincial D. Pascual Martínez, con servicio en el Hospital Provincial, durante el disfrute de su licencia anual reglamentaria, por el R. P. D. Elías Requena.

—Aprobar la sustitución de la telefonista provincial D.^a Pilar Sánchez, por la asilada del Hogar Pignatelli María Carmen Asó, durante el disfrute de

la licencia anual reglamentaria de aquella.

—Conceder al peón D. Félix Serón Cisneros, como colaborador inmediato del Ilte. Sr. Diputado delegado de las fincas rústicas de la Corporación, una gratificación mensual de 200 pesetas.

—Conceder a D. José Aparicio Pardenilla, conductor mecánico de la Corporación, una gratificación de pesetas 2.200,10 por servicios extraordinarios que presta durante el año 1962, y a don Joaquín Aparicio Pardenilla ídem ídem 1.619,25 pesetas por ídem.

DIA 10

Comisión de Gobernación

Que se proceda a la adquisición de 488 paquetes de tabaco («Bisontes» e «Ideales»), como obsequio de la Diputación a los caballeros aspirantes a Oficiales de complemento del Distrito de Zaragoza en el Campamento de Castillejos, cuyo importe es de 4.392 pesetas.

Comisión de Beneficencia

Acceder a lo solicitado por la Reverenda Madre Provincial de las Escuelas Pías autorizando el ingreso de la enferma mental Blanca Nieves Alecha Ocariz en el Instituto Mental «Pedro Mata», de Reus.

—Autorizar el ingreso en el Sanatorio Leprológico «San Francisco de Borja», en Fontilles, de la enferma Basilia Amadora Amadora.

Comisión de Gobernación

Autorizar el pago a la Residencia Universitaria del S. E. U. de la cantidad de 11.000 pesetas para atenciones de la misma.

—Autorizar el pago al Sindicato de Iniciativa y Propaganda de Aragón de la cantidad de 5.000 pesetas para atenciones de dicho Sindicato.

DIA 12

Comisión de Obras Públicas

Autorizar a D. Lucio Almáu Coscolla, de Boquiñeni, para entucir la fechada y varias obras en edificio lindante con la carretera provincial de Taus-te a Luceni.

—Aprobar la relación valorada y certificación número 2 de obras ejecutadas en supresión de badenes y pavimentación asfáltica de la carretera de Ateca a Torrijo.

—Aprobar el acta de recepción del suministro de señales para el balizamiento de las bifurcaciones de los caminos vecinales con la red general de carreteras de la provincia y pasos a nivel, extendida en Zaragoza el 15 de diciembre de 1961.

—Autorizar a D. Miguel Buñuel Galé y D. Prudencio Usán Fuertes, vecinos de Tauste, para circular con un tractor marca «Ebro» matrícula Z-5162 arrastrando dos remolques.

—Autorizar a la Compañía Telefónica Nacional de España para realizar con línea telefónica aérea los cruces de la carretera provincial de Ejea de los Caballeros a Rivas.

—Autorizar a la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Almonacid de la Cuba para establecer cruces de ganado en diversos puntos de la carretera de Daroca a Belchite.

—Autorizar a D. Tomás Prado Hernández, vecino de Azagra, para construir una fábrica de conservas vegetales.

—Autorizar a D. Guillermo Pellón Alastruey, de Fuentes de Ebro, para construir un edificio de una planta destinado a vivienda.

—Autorizar a D. Antonio Soriano Valenzuela, de Calatayud, para reconstruir una tapia de una fábrica de aceites.

—Autorizar a D. Jaime Vázquez y D. José Ruiz, de Novallas, para abrir una zanja y colocar una tubería de conducción de aguas residuales.

—Autorizar a D. José Cortes Arta, de Moneva, para construir un edificio de una planta en terrenos lindantes con el camino vecinal de Moneva a la carretera de Belchite a Aliaga.

—Autorizar a D. Pascual, D. Pedro y D. Eustaquio Muñoz Acón, de Villalengua, para construir un edificio de una plaza destinado a almacén.

Comisión de Propiedades

Aprobar minuta de honorarios presentada por el Arquitecto provincial D. Antonio Chóliz, importante pesetas 1.211'61, por la redacción del proyecto de «reforma y pintura de las oficinas de Intervención y Depositaria».

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Aprobar las siguientes facturas a la Fonda Oriental de Caspe, a la General Española de Seguros, a D. Cecilio Postigo y a Casa Belanche, por un importe de 10.235'60 pesetas.

—Aprobar las cuentas presentadas por el Sr. Director del Centro Coordinador de Bibliotecas, importante pesetas 5.000.

—Aprobar las cuentas presentadas por el Sr. Director del Centro Coordinador de Bibliotecas, importe pesetas 7.500.

—Idem ídem de ídem, por pesetas 11.500

—Conceder dos copas de plata a la Excm. Señora D.^a Rosario Gil de

León de Zanón con destino a la gymkhana.

—Aprobar las cuentas presentadas por el Sr. Director del Centro Coordinador de Bibliotecas, importe pesetas 15.000.

—Aprobar las siguientes facturas: a Vd.^a e hijos de Salvador Borrell, por alquiler de vestuario para la representación teatral celebrada en Caspe, y «Agreda Automóvil», S. A., por un servicio de autocar a Caspe, importante la cantidad de 7.571 pesetas.

DIA 13

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Adquirir de D. Luis Vila, de Barcelona, dos rótulos indicadores con letra cedilla y escudo provincial para señalización en la carretera nacional núm. 11.

Comisión de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal

—Aprobar factura presentada por «Almacenes Barluenga», S. A., por suministro de patatas de siembra para las fines de la «Corporación», que importa 7.050 pesetas.

—Aprobar la cuenta de gastos con motivo de la administración por cultivo directo de las fincas rústicas de la Corporación durante los meses de marzo a junio del actual, y que importan pesetas 6.991,05.

DIA 16

Comisión de Personal y Plantillas

Conceder varias gratificaciones por los trabajos especiales de liquidación provisional de las declaraciones juradas del arbitrio sobre la riqueza provincial, confección de recibos, etc., por diversos funcionarios provinciales, correspondiente al segundo trimestre del año 1962.

—Conceder el permiso solicitado por D. Julián Borraz Zurriaga.

—Idem por D. Bernardo Soria Roperó.

—Aprobación de facturas del Servicio Médico-Farmacéutico, por un importe de 5.500,80 pesetas.

—Darse por enterada la Corporación de haberse aprobado por la Dirección General de Sanidad la convocatoria para la provisión por concurso de una plaza de Médico Jefe del Servicio de Estomatología de la Beneficencia Provincial.

—Nombrar a D.^a Elena Romero Ruiz limpiadora del Hospital Provincial.

—Idem a D.^a Angeles Gállego.

—Idem a D.^a Josefina Giménez Pérez.

—Idem a D.^a Josefina Soriano Pina.

Comisión de Propiedades

Aprobar las liquidaciones de las cantidades recaudadas en el aparcadero de coches durante el pasado mes de junio, importantes 12.869'20 ptas.

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Autorizar el ingreso de una enferma mental en el Instituto «Pedro Mata», de Reus, siendo las estancias que la misma cause de cargo de esta Corporación.

DIA 17

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Aprobar relación de obligaciones contraídas por la Dirección del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia durante mayo de 1962, importante pesetas 631.766'42.

—Idem por la Maternidad Provincial durante ídem, importante pesetas 54.816'85.

—Idem por la del Hogar Infantil de Calatayud durante el mes de mayo de 1962, importante 1.002'60 ptas.

—Aprobar la factura de D. Francisco Rivas Vicén por suministros efectuados al Hogar Infantil de Calatayud, importante 14.451'25 ptas.

—Aprobar la relación de obligaciones contraídas por la Dirección del Hogar Infantil de Calatayud durante el mes de mayo de 1962, importante pesetas 66.019'55.

—Idem la factura de «Compañía General de Carbones», S. A., por suministros efectuados al Hogar Infantil de Calatayud, importante 22.997'70 pesetas.

—Idem ídem importante pesetas 29.601'45.

—Idem ídem importante pesetas 12.332'05.

—Idem ídem importante pesetas 27.702'65.

—Aprobar la nómina de estancias causadas durante el segundo trimestre de 1962 por enfermos de esta provincia en el Hospital Psiquiátrico San Francisco Javier, de Pamplona, importante 13.650 ptas.

—Idem durante junio de 1962 por ídem en el Sanatorio de San Francisco de Borja, de Fontilles, importante la cantidad de 900 pesetas.

—Aprobar la nómina presentada por la Dirección de Maternidad relativa a estancias causadas por menores de esta provincia a cargo de la Junta Provincial de Protección de Menores, importante 1.680 ptas.

—Autorizar la entrega de un niño nacido en Maternidad.

—Idem la de una niña.

— Idem la salida definitiva del Hogar Infantil de Calatayud de tres niñas.

— Aprobar la relación de obra ejecutada núms. 14, 15, 16 y 17 por la razón social «Esteban Tobajas Gracia», en el Hospital Provincial con motivo de la instalación de un Banco de Huesos, importante 32.485'99 ptas.

— Quedar enterada la Presidencia de la Corporación de la distribución de 50.000 ptas. entre los acogidos de ambos sexos del Hogar Pignatelli procedentes del legado «Gracia Aráiz».

(Continuará)

SECCION QUINTA

Núm. 4.027

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Acordada la celebración de subasta a fin de contratar las obras de pavimentación de la calle de Supervia, entre las de Luis Vives y Agustín de Quinto, queda expuesto al público el respectivo expediente y condiciones aprobadas en la Secretaría municipal (Sección de Fomento) por el plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, a efectos de reclamaciones, dentro del indicado plazo, respecto de las condiciones aprobadas.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 11 de agosto de 1962.— El Alcalde-Presidente, José María Franco.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Manuel Bueno.

Núm. 4.028

Acordada la celebración de subasta a fin de contratar las obras de pavimentación de la Plaza de San Gregorio y segundo tramo de la calle de Blas Ubide, queda expuesto al público el respectivo expediente y condiciones aprobadas en la Secretaría municipal (Sección de Fomento) por el plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a efectos de reclamaciones, dentro del indicado plazo, respecto de las condiciones aprobadas.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 11 de agosto de 1962.— El Alcalde-Presidente, José María

Franco de Espés.—Por acuerdo de Su Excelencia: El Secretario general, Manuel Bueno.

Núm. 4.029

Acordada la celebración de subastas a fin de contratar las obras de pavimentación de calzada del Paseo del Canal, entre las compuertas y la calle Levante, queda expuesto al público el respectivo expediente y condiciones aprobadas en la Secretaría municipal (Sección de Fomento) por el plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a efectos de reclamaciones, dentro del indicado plazo, respecto de las condiciones aprobadas.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 14 de agosto de 1962.— El Alcalde-Presidente, José María Franco de Espés.—Por acuerdo de Su Excelencia: El Secretario general, Manuel Bueno.

Núm. 4.030

Acordada la celebración de subasta a fin de contratar las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la calle Cortes de Aragón, queda expuesto al público el respectivo expediente y condiciones aprobadas en la Secretaría municipal (Sección de Fomento) por el plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a efectos de reclamaciones, dentro del indicado plazo, respecto de las condiciones aprobadas.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 11 de agosto de 1962.— El Alcalde-Presidente, José María Franco de Espés.—Por acuerdo de Su Excelencia: El Secretario general, Manuel Bueno.

Núm. 4.031

Acordada la celebración de subasta a fin de contratar las obras de enristalamiento interior en el edificio de la nueva Casa Consistorial, queda expuesto al público el respectivo expediente y condiciones aprobadas en la Secretaría municipal (Sección de Fomento) por el plazo

de ocho días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a efectos de reclamaciones, dentro del indicado plazo, respecto de las condiciones aprobadas.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 11 de agosto de 1962.— El Alcalde-Presidente, José María Franco de Espés.—Por acuerdo de Su Excelencia: El Secretario general, Manuel Bueno.

Núm. 4.038

Alcaldía de Zaragoza

Habiendo solicitado D. Manuel Vizoso Martínez la instalación y funcionamiento de una fábrica de colores, con 7 motores y una potencia total de 175 CV., en calle Lourdes, número 6-C,

Se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 23 de agosto de 1962.— El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 4.038

Habiendo solicitado D. Pascual Gutiérrez Valencia la instalación y funcionamiento de un taller mecánico, con 10 motores y una potencia total de 1470 CV., en calle Turco, número 17,

Se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 23 de agosto de 1962.— El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 4.038

Habiendo solicitado D. Miguel Calá García la instalación y funcio-

namiento de un obrador de confitería, con 13 motores y una potencia total de 8.75 CV., en calle Santo Dominguito de Val, número 1,

Se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 23 de agosto de 1962.— El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 4.038

Habiendo solicitado D. Tomás del Río Fuertes la ampliación y modificación de un taller mecánico, con 10 motores y una potencia total de 14.83 CV., en calle Julián Rivera, número 3,

Se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 23 de agosto de 1962.— El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 4.038

Habiendo solicitado D. Juan Sierra Molina la instalación y funcionamiento de un estudio fotográfico en calle Dulong, sin número,

Se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 23 de agosto de 1962.— El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 4.037

Confederación Hidrográfica del Ebro

SERVICIO FORESTAL

Subastas de pastos

Se sacan a subasta los siguientes aprovechamientos de pastos para ganado lanar.

Término municipal de Ateca.

Monte: "Dehesa de Montenuovo".

Tasación: 35.000 pesetas.

Término municipal de Torrijo de la Cañada.

Monte: "Dehesa de Olaza".

Tasación: 2.400 pesetas.

Término municipal de Fuentes de Jiloca.

Monte: "La Dehesa".

Tasación: 2.500 pesetas.

Fecha de celebración de estas subastas: día 15 de septiembre próximo.

Pliegos de condiciones en las oficinas del Servicio (General Mola, número 28) y en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Zaragoza, 20 de agosto de 1962.— El Ingeniero Jefe, A. Pinilla.

SECCION SEXTA

Núm. 4.040

ALCONCHEL DE ARIZA

Subasta de pastos

A las doce horas del día siguiente al en que hayan transcurrido veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, bajo la presidencia del Sr. Alcalde o Concejál en quien delegue, tendrá lugar, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, la subasta de aprovechamiento de pastos para el año 1962 y 1963 del monte "Chaparral", para 300 cabezas de ganado lanar y 10 cabrio.

La tasación de este aprovechamiento es de 8.500 pesetas y la subasta se celebrará con sujeción al pliego de condiciones obrantes en la Secretaría de este Ayuntamiento y del Plan general de aprovechamientos forestales publicado en el "Boletín Oficial" extraordinario de la provincia de fecha 1.º de agosto del año actual.

En caso de quedar desierta la primera subasta, se celebrará la segunda el día siguiente, en el local, hora

y en las mismas condiciones fijadas para la primera.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alconchel de Ariza, 22 de agosto de 1962.— El Alcalde, Simeón Alonso García.

Núm. 4.049

ARIZA

Acordada por este Ayuntamiento pleno la enajenación, mediante subasta pública, del derecho de superficie sobre los antiguos depósitos de agua sitos en el barrio del Vadillo, queda expuesto al público el expediente con los pliegos de condiciones y demás documentos reclamatorios por el plazo de ocho días, durante los cuales pueden presentarse reclamaciones al amparo del artículo 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Ariza, 16 de agosto de 1962.— El Alcalde, Francisco Maestro.

Núm. 4.045

DAROCA

Por acuerdo de este Ayuntamiento y con sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y económicas tendrán lugar en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde o Concejál en quien delegue, las subastas de aprovechamientos forestales para el año 1962 y 1963 que se celebrarán al siguiente día hábil de transcurridos los veinte de publicación en el "Boletín Oficial" y que serán las siguientes:

Pastos

A las doce horas, por el tipo de tasación de 12.000 pesetas y monte catalogado número 107, "Dehesa de los Enebrales".

Caza

A las trece horas, bajo el tipo de tasación de 4.110 pesetas y un año de duración, "Dehesa de los Enebrales".

Colmenas

A las catorce horas, bajo el tipo de tasación de 1.000 pesetas, por un año, en "Dehesa de los Enebrales".

Si resultaren desiertas estas subastas se celebrarán por segunda vez, a la misma hora y local, una vez

transcurridos tres días de la celebración de la primera por igual tasación.

Daroca, 23 de agosto de 1962.—El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.043

ENCINACORBA

Con arreglo al Plan general de aprovechamientos redactado por el Distrito Forestal, se anuncia la siguiente subasta, que tendrá lugar el día 11 de septiembre próximo, a las doce de su mañana, en las Casas Consistoriales, por el sistema de pliego cerrado, y para el año forestal 1962 y 1963, y tendrá lugar bajo la presidencia del Sr. Alcalde o Concejal en quien delegue.

Pastos en el monte "Carracodos y Valdepuerdo", para 600 lanares y 22 cabrío, por el tipo en alza de pesetas 10.500. El aprovechamiento quedará acotado en primavera.

Las proposiciones podrán presentarse hasta las diez de la mañana del día señalado para la subasta.

El pago por el rematante se efectuará íntegramente una vez haya sido adjudicado definitivamente.

Los gastos de este anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

Encinacorba, 21 de agosto de 1962. — El Alcalde, D. Rodrigo.

Núm. 4.047

EL BURGO DE EBRO

Aprobado por este Ayuntamiento el proyecto técnico para las obras de distribución de aguas y de saneamiento de esta localidad, se somete a información pública durante un mes, a los efectos legales, y en especial del artículo 32 de la Ley del Suelo, en relación con el artículo 19 de la misma.

El Burgo de Ebro, 23 de agosto de 1962. — El Alcalde, Angel Cabeza.

Núm. 4.052

LORBES

Conforme a lo dispuesto en el Plan general de aprovechamientos forestales de 1962 y 1963 y pliego de condiciones que se hallan expuestos al público por término de ocho días, a efectos de reclamaciones, a las on-

ce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte días de aparecer este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia, tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, la subasta pública del que se detalla a continuación:

a) Aprovechamiento de pastos en los montes catalogados números 197, 198 y 199, para 700 cabezas lanares y 40 mayores, por el tipo en alza de 42.300 pesetas.

b) Duración del contrato: Año forestal.

c) Pliegos de condiciones: Las facultativas y económico - administrativas.

d) Fianza provisional: 1.269 pesetas, igual al 3 por 100 del importe del tipo de tasación.

e) Fianza definitiva: El 6 por 100 del importe del remate.

f) Modelo de proposición: El inserto al pie del presente.

g) Presentación de proposiciones: Dentro de los veinte días hábiles de la convocatoria, acompañadas del resguardo de fianza provisional y declaración jurada que se cita en el apartado tercero del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debidamente reintegradas, en el Registro a cargo del Secretario de la Agrupación (residencia en Salvatierra), de once a doce de la mañana, mediante presentación del documento nacional de identidad o resguardo provisional de tenerlo solicitado, siendo de cuenta del rematante todos los gastos de gestión técnica, anuncios, gastos de subasta, impuestos de derechos reales y demás afectos al aprovechamiento y cuantos tengan relación con la misma.

De resultar desierta esta subasta se celebrará una segunda a los tres días siguientes hábiles, con admisión de pliegos hasta media hora antes de la apertura de plicas, la cual tendrá lugar en el mismo local, hora y condiciones que sirvieron de base para la primera.

Lorbés, 20 de agosto de 1962. — El Alcalde, Agustín M.

Modelo de proposición

D., de años de edad, de estado, profesión, domiciliado en, opta a la subasta del aprovechamiento de pastos en los montes números 197, 198 y 199 del Catálogo, de la pertenencia de Lorbés, por el tipo de (en letra)

..... pesetas céntimos, y con sujeción a los pliegos de condiciones.
..... a de de.....

(Firma del licitador).

Núm. 4.039

MAGALLON

Con el fin de que puedan ser examinadas por cuantos contribuyentes lo deseen y presentar contra las mismas las reclamaciones que estimen pertinentes, estarán expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al en que aparezca el presente inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia, las Ordenanzas fiscales que a continuación se expresan de nueva imposición:

Licencia para construcción de obras.

Licencia para apertura de establecimientos.

Servicio de alcantarillado.

Entrada de carruajes en edificios particulares.

Balcones y miradores.

Escaparates, muestras y letreros.

Expedición de documentos.

Casinos y círculos de recreo.

Modificación de tarifas

Servicio del cementerio municipal.

Conducción de cadáveres al cementerio municipal.

Desagüe de canalones y aguas pluviales.

Perros.

Rodaje o arrastre por vías municipales.

Magallón, 23 de agosto de 1962. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.048

MALANQUILLA

Con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, y de conformidad con el Plan general de aprovechamientos forestales del año 1962 y 1963, publicados en el "Boletín Oficial" extraordinario de la provincia del día 1.º del mes actual, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde o Concejal en quien delegue, tendrá lugar el siguiente día hábil de los veinte, también hábiles, de la inserción del presente en el "Boletín Ofi-

cial" de la provincia, y hora de las doce treinta de su mañana, la subasta de pastos de los montes públicos números 13 y 14 del Catálogo, denominados "Entredicho" y "Navazo", para 800 cabezas de ganado lanar, por el tipo de tasación de pesetas 24.000, y año forestal.

Igualmente y en el mismo día y hora de las doce treinta tendrá lugar la subasta de pastos para colmenas, en el monte público número 13 del Catálogo, denominado "Entredicho", para 120 cajas, por el tipo de tasación de pesetas 600, y año forestal.

En caso de resultar desierta esta primera subasta, se celebrará la segunda, bajo el mismo tipo y condiciones, transcurrido el plazo de ocho días naturales, a contar del en que se celebre y quede desierta la anterior.

Malanquilla, 23 de agosto de 1962. — El Alcalde, José Marca.

Núm. 4.046

MORATA DE JILOCA

Con arreglo al pliego de condiciones publicado en el "Boletín Oficial" extraordinario de 1.º del actual que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, el día 17 de septiembre próximo y horas que se señalan, tendrán lugar en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, las subastas siguientes:

Pastos campo y monte "Blanco": Para 500 lanares, en 10.000 pesetas en alza, a las doce horas.

Piedra del mismo monte: 500 metros cúbicos, en 5.000 pesetas en alza, a las doce treinta.

De quedar desierta alguna de ellas se celebrará otra segunda subasta el día 24 de dicho mes, a la misma hora, en el mismo local y en las mismas condiciones que sirvieron de base para la primera.

Morata de Jiloca, 23 de agosto de 1962. — El Alcalde, M. Costea

Núm. 4.044

MOYUELA

Por los plazos y a los efectos reglamentarios quedan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento las Ordenanzas fiscales que luego se dirán, pudiendo presentar contra las mismas las reclamaciones que se estimen justas y convenientes:

Ordenanza fiscal del derecho o tasa sobre ocupación de vía pública y puestos públicos.

Ordenanza fiscal sobre el servicio de cementerios.

Moyuela, 23 de agosto de 1962. — El Alcalde, Angel Tirado.

Núm. 4.042

PARACUELLOS DE JILOCA

Con sujeción al Plan forestal de 1962 y 1963, que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, el día 22 de septiembre próximo tendrán lugar en la Casa Consistorial las subastas públicas de aprovechamiento de pastos.

A las doce horas, la del monte "Valdegalindo". Tipo de tasación anual, 35.250 pesetas para 525 lanares y 25 cabrio.

A las doce treinta, la del monte del "Rato". Tipo de tasación anual, 10.000 pesetas, para 250 lanares y 25 cabrio.

A las trece horas, los del monte del "Rato", consorciados con el Patrimonio Forestal del Estado. Tipo de tasación, 6.810 pesetas; número de cabezas mes, 1.362 lanares; época del disfrute, desde el 1.º de febrero de 1963 al 31 de julio.

Serán de cuenta del rematante el presupuesto de gestión técnica, anuncios, expediente, reintegro y cuantos lleve consigo el aprovechamiento.

Si quedara desierta la primera subasta por falta de licitadores se ce-

lebrarán otras segundas subastas el día 25 de septiembre, a las mismas horas y bajo las mismas condiciones.

Paracuellos de Jiloca, 22 de agosto de 1962. — El Alcalde, Antonio Acero.

Núm. 3.934

TAUSTE

El Ayuntamiento Pleno de mi presidencia en sesión ordinaria celebrada el día 28 de julio último y con las formalidades legales, acordó ceder gratuitamente, con la obligación corporativa de subvenir a la dotación de los servicios de todo orden de agua, luz y alcantarillado, a la Delegación Nacional de Sindicatos de F.E.T. y de las J.O.N.S., el solar propiedad de este Municipio sito en Eras Bajas, comp ensivo de 3.575 metros cuadrados, lindante: Norte, solar propiedad del Municipio y calle Corona de Aragón; Sur, cuesta de Lanzán, calle Radial y tejtar de Manuela Cupillar Sañín; Este, Corona de Aragón y Radial, y Oeste, solar del Municipio y cuesta de Lanzán, y valorado en 286.000 pesetas, recientemente adquirido a don José Usán Salas por el precio de pesetas 268.000, con destino exclusivo a la construcción de cincuenta viviendas de las incluídas en el Plan de reserva nacional, para obreros de esta villa, cuyo acuerdo, para su efectividad, ha de ser aprobado por el Ministerio de la Gobernación, a tenor de lo establecido en el art. 189 de la vigente Ley de Régimen Local y 95 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de 27 de mayo de 1955.

Lo que se hace público, en cumplimiento del artículo 96 del citado Reglamento, para que durante el plazo de quince días pueda ser examinado el expediente instruido y formulase cuantas reclamaciones se estimen pertinentes.

Tauste, 17 de agosto de 1962. — El Alcalde, Antonio Jaraute Bayarte.

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 6 ptas. por línea o fracción; en "Parte no oficial", 10 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	90 pesetas.
Semestre	160 —
Año	300 —
Especial para Ayuntamientos: Año	250 —

Número suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones